Bucaramanga, 25 JUL 2024

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Alcaldía de Bucaramanga SECOP II
Ciudad

Cordial Saludo,

En atención a la invitación a presentar propuesta de fecha 25 JUL 2024 remitida por la Secretaría de Planeación del municipio de Bucaramanga para la ejecución del contrato de prestación de servicios que tiene por objeto **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA SECRETARIA DEL PLANEACION CON EL FIN DE PROYECTAR, SUSTANCIAR Y ASESORAR EN TEMAS RELACIONADOS CON DEFENSA JUDICIAL, ASI MISMO APOYAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE CURSAN EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL".,** por medio del presente escrito me permito presentar propuesta, toda vez que cumplo con el perfil requerido, de esta manera, acepto los parámetros establecidos para la suscripción del contrato, tales como **objeto, obligaciones, valor, plazo** y demás condiciones descritas en la invitación.

Conforme a lo anterior, adjunto mi hoja de vida con los siguientes documentos y anexos generales de ley que acreditan la idoneidad y experiencia necesaria para suscribir el contrato.

- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría.
- Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría.
- Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional.
- Certificado medidas correctivas de infracciones Código de Policía y conveniencia Policía Nacional.
- Certificados de afiliación como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud y pensión).
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredita.
- Certificación cuenta bancaria.
- Certificados de estudio – Diplomas.
- Certificados de experiencia laboral.
- Antecedentes disciplinarios abogado

Atentamente:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

CC. 71.660.573 expedida en Medellín.

Bucaramanga, 25 JUL 2024

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** , identificada con la cédula de ciudadanía no. CC. 71.660.573 expedida en Medellín., certifico que:

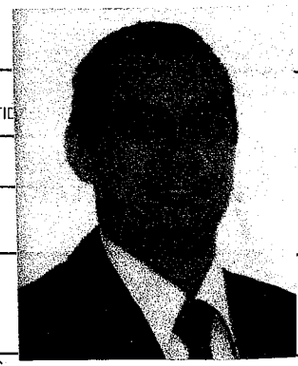
Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; conozco de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada. Por lo anterior declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Dada en la ciudad de Bucaramanga los 25 JUL 2024

Atentamente:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

CC. 71.660.573 expedida en Medellín.



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTID

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Jaimes	Delgado	Pedro Emilio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 71660573	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 71660573 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 01 AÑO 1965	CALLE 151 A 22 23 casa Tarragona1			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3153740617	EMAIL	pedrojaimes.pyme@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1982
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DIRECCION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION PUBLICA	04	2022	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2009	190784
PREGRADO	10	X		SOCIOLOGIA	12	1993	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	07	2022
VIRTUAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	EMPRENDIMIENTO DIGITAL	12	2021
VIRTUAL	ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	DIPLOMADO EN ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	12	2020
VIRTUAL	ICBF - UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y	FORTALECIMIENTO TÉCNICO	12	2020

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
	NACIONAL DE COLOMBIA	DESARROLLO HUMANO	TERRITORIAL EN DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN		
VIRTUAL	ECOPETROL - PNUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	10	2020
VIRTUAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS TIC COMO APOYO A LA FORMACIÓN	09	2020
VIRTUAL	FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	06	2020
VIRTUAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	BÁSICO EN EMPRENDIMIENTO	08	2019
VIRTUAL	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	SEMINARIO TALLER EN PLANEACIÓN DE LA DOCENCIA	08	2015
PRESENCIAL	INVISBU - LEGIS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	SEMINARIO LEY 1437 C.P.C.A.	08	2012
PRESENCIAL	ICONTEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN NTC GP1000-MECI	06	2011

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6076337000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	30	Mes	01	Año	2024	Día	30	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN: CALLE 35 10 43						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6910880	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2023	Día	01	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION PLANEACION					DIRECCIÓN: CALLE 37 - 10 38						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION -					*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	12	*Año* 2021	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 30 PALACIO AMARILLO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 30 PALACIO AMARILLO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 76339666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 76339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076527000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 19 36 20					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION MINUTO DE DIOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5874444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 21.1.7.1.153-2020 SECRETRIA G						*DIRECCIÓN* CALLE 80 N 72 B 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DELEGADA DE FAMILIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	13	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA						*DIRECCIÓN* CRA N° 11 34-16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION MINUTO DE DIOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5874444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año*	2015	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 81 A 73 A 22 Bogotá.					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SOCIAL SOLIDARIDAD Y VIDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076944156	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CALLE 37 9 W 33					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32 Edificio Colseguros Piso 3 y 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION MINUTO DE DIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0315874444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 74 A 81 77					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2008	*Día*	13	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFCINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EL MINUTO DE DIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3155455782	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	04	*Año*	2014	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 81 A ° 73 A -22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EL MINUTO DE DIOD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5874444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	11	*Mes*	04	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 21.1.7.1.153-2020 SECRETRIA G						*DIRECCIÓN* CALLE 81 A 73 A 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO SUBDIRECCION						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CETA COOPERADOR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076527766	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 33 46 OFICINA 402					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2011	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6701008	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	21	*Mes*	07	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32 piso 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPROFRESIONALES LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6431200	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	04	*Año* 2008	*Día*	03	*Mes*	04	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* COMERCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 28 N 47 31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2009	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 36 15 32 piso 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	02	*Año* 2008	*Día*	12	*Mes*	06	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCCION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SOCIAL SOLIDARIDAD Y VIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076944156	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2001	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2002	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CALLE 37 9 W 33						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 6012916520	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	26	Mes:	07	Año:	2023	Día:	05	Mes:	12	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: CARRERA 27 19 10							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPOACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 60767008500	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	13	Mes:	02	Año:	2023	Día:	10	Mes:	06	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO				DIRECCIÓN: CALLE 41 10 30							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 6800600	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	24	Mes:	01	Año:	2022	Día:	17	Mes:	12	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO: GENERICA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: CARRERA 27 - 15 07							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 60767008500	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	16	Mes:	02	Año:	2022	Día:	26	Mes:	11	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: CALLE 41 10 30							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPORACION ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 7008500	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	23	Mes:	02	Año:	2021	Día:	31	Mes:	08	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO				DIRECCIÓN: CALLE 41 - 10 30							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	10	Mes:	02	Año: 2020	Día:	13	Mes:	06	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	05	Mes:	08	Año: 2019	Día:	30	Mes:	11	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	04	Mes:	02	Año: 2019	Día:	08	Mes:	06	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	06	Mes:	08	Año: 2018	Día:	30	Mes:	11	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6076917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	05	Mes:	02	Año: 2018	Día:	09	Mes:	06	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA E - 9 82 CIUDADELA REAL DE MINAS						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 6917700	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	08	Mes:	08	Año:	2017	Día:	02	Mes:	12	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 6917700	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	06	Mes:	02	Año:	2017	Día:	10	Mes:	06	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 6076917700	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	08	Año:	2016	Día:	26	Mes:	11	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: AVENIDA E - 9 82 CIUDADELA REAL DE MINAS					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 6917700	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2016	Día:	03	Mes:	06	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: AVENIDA - 9 82 AV. LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 6917700	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	03	Mes:	08	Año:	2015	Día:	28	Mes:	11	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: AVENIDA - 9 82 AV DE LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 02	Mes: 02	Año: 2015			Día: 06	Mes: 06	Año: 2015				
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 04	Mes: 08	Año: 2014			Día: 30	Mes: 11	Año: 2014				
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: AVENIDA - 9 82 CIUDADELA REAL DE MINAS						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 03	Mes: 02	Año: 2014			Día: 07	Mes: 06	Año: 2014				
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: AVENIDA - 9 82 CIUDADELA REAL DE MINAS						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 05	Mes: 08	Año: 2013			Día: 30	Mes: 11	Año: 2013				
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: AVENIDA CALLEE - 9 82 CUIDADELA REAL DE MINAS						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 07	Mes: 02	Año: 2013			Día: 07	Mes: 06	Año: 2013				
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	14	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	16	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	36	10

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

SIGEP ALCALDÍA DE BUCARAMANGA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA FECHA: 29/07/24 FIRMA:

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Pedro Emilio Jaimes Delgado

C.c No. *71660573* Expedida en: *Medellín*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Dirección para el Desarrollo de la Gestión Pública

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día *20* del mes *Abril* del año *2022*

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio *91709* Libro *D-9* Nº de Acta *93297* Diploma No. *81997*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA QUINTA DE BUCARAMANGA (S)
Que el presente documento es fiel copia de su original que el suscrito tuvo a la vista
Bucaramanga 8 JUN 2022
Luz Karina Ardila de Báez
Notaria 5ª (E)

Universidad de Santander
UDES
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 93297

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***VEINTE (20)*** *día del mes de* ***ABRIL*** *del año* ***DOS MIL VEINTIDOS (2022)****, se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER****, presidió la sesión JOSE PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:*

Pedro Emilio Jaimes Delgado
C.C. 71660573 de Medellín

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Especialista en Dirección para el Desarrollo de la Gestión Pública
SNIES: 103757

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***VEINTE (20)*** *del mes de* ***ABRIL*** *de* ***DOS MIL VEINTIDOS (2022).***

Registrado en el Folio No 91709 Libro D-9 Diploma No. 81997

JOSE ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA QUINTA DE BUCARAMANGA (S)
Que el presente documento es fiel copia de su original que el suscrito ha tenido a la vista
Bucaramanga — 8 JUN 2022
Luz Marina Ardila de Báez
Notaria 5ª (E)

República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Pedro Emilio Jaimes Delgado

C.C 71.660.573 de Medellín (Antioquia)

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Abogado

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bucaramanga (Santander), Noviembre 7 de 2009

CORPORACION UNIVERSITARIA
DE CIENCIA Y DESARROLLO

Rector | *Secretario General* | *Director Académico y de Investigación*

Acta No. 350 *Folio No.* 006 y 007 *del libro No.* 05

4067

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
PERSONERIA JURÍDICA RES. 020/96
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT.830018.780.-7

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No. 360 del Programa de Derecho de fecha 07 de Noviembre de 2009, con destino a **JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO**.

ACTA DE GRADO No. 360

En Bucaramanga (Sder), a los siete (07) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, encabezados por la Doctora GLADYS GALINDO LUGO Rectora, Doctora LILIAN GARCÍA DE GONZALEZ Secretaria General y el Doctor CARLOS ALBERTO AVENDAÑO MARTINEZ Director Académico y de Investigación, y considerando que:

4067. JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO Identificado con C.C. No 71.660.573 de Medellín (Ant). Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

ABOGADO

En nombre y representación de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el Libro de Actas No. 05 Folio 006 y 007

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bucaramanga (Sder.), a los siete días del mes de Noviembre de Dos Mil nueve (2009). Gladys Galindo Lugo Rectora, Lilian García de González Secretaria General, Carlos Alberto Avendaño Martínez Director Académico y de Investigación.
"FIRMA Y SELLO".

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Bucaramanga (Sder), Noviembre 07 de 2009

LILIAN GARCIA DE GONZALEZ
Secretaria General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

48

En atención a que:

Pedro Emilio Jaimes Delgado

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 71.860.873 DE MEDELLIN

Ha Cumplido con todos los Estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al TITULO de:

SOCIOLOGO

Le Expide el presente Diploma. En Testimonio de ello se Firma y Refrenda con los Sellos respectivos en BUCARAMANGA a los 10 días del mes de Diciembre de 1993

SECRETARIA DE EDUCACION

RECTOR NACIONAL

GOBERNACION DE SANTANDER

DIRECTOR SECCIONAL

DECANO DE FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

JEFE DE REGISTRO Y DIPLOMAS

ANOTADO AL FOLIO No. 425 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No. 2 C GOBERNACION DE SANTANDER DEE SUR SECRETARIA DE EDUCACION

REFRENDADO EN BUCARAMANGA [illegible] DE [illegible] DE 1994

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO

5804

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA en su sesión del día 7 de DICIEMBRE de 1983 como consta en el Acta No. 131

CONSIDERANDO QUE:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

C. C. No. 71.660.573 Expedida en MEDELLIN
Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad para optar el grado profesional y elaboró un trabajo de grado titulado:

PROSTITUCION Y COTIDIANIDAD

obtuvo una calificación de 4.1 considerándose por tanto APROBADA
Autorizado según Acuerdo No. 235 de DICIEMBRE 10 de 1979 del ICFES y según Resolución No. 00463 de ENERO 22 de 1980 del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

SOCIOLOGO

En nombre y representación de la Universidad Cooperativa de Colombia y previo el juramento de rigor el Director Seccional hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior se firma la presente ACTA DE GRADO en la ciudad de BUCARAMANGA a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 1983

ALFONSO PRIETO GARCIA
Director Seccional

SAUL ARIEO RINCON
DECANO

Nº 3204

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

Instituto Tecnológico "Eloy Valenzuela"

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 21351 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1982

CONFIERE A

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

IDENTIFICADO CON T. I. No. 650123-03941 DE BUCARAMANGA

EL TITULO DE

Bachiller Técnico Industrial en Mecánica Industrial

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

El suscrito Notario ... certifica ... FOLIO ES AUTENTICO con el original que ha tenido a la vista.
FEB. 1995

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN BUCARAMANGA, A DICIEMBRE 7 DE 82

ANOTADO AL FOLIO 241 LIBRO DE REGISTROS No. 5

SECRETARIO DE EDUCACION

EN PUESTO CONTIGUO A LA No. 7854

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 3

Número: 23202

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.71660573, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.167 DE 27 DE Enero DE 2024 Cuyo Objeto es: RESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA SECRETARIA DEL PLANEACIÓN CON EL FIN DE BRINDAR ASESORÍA LEGAL ENCAMINADA A LA DEFENSA JUDICIAL, ASÍ MISMO APOYAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICOS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE CURSAN EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Proyectar y/o revisar los diferentes asuntos jurídicos, conceptos, informes, actos administrativos, acciones constitucionales, acciones de tutela y demás procesos judiciales, así como ejercer la representación judicial y/o extrajudicial, que le sean encomendados por el supervisor, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaría de Planeación. 2. Realizar seguimiento y control al cumplimiento de acciones constitucionales, acciones de tutela, procesos judiciales, asuntos jurídicos, conceptos, informes, actos administrativos, y demás que le sean encomendados por el supervisor, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaría de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.3. Realizar la actualización diariamente de las acciones constitucionales, acciones de tutela, procesos judiciales, actos administrativos, conceptos, informes, y demás asuntos jurídicos que le sean encomendados por el supervisor, en los diferentes sistemas de información que existan y sean utilizados por el municipio de Bucaramanga, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaría de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.4. Realizar un informe mensual de las acciones constitucionales, acciones de tutela, procesos judiciales, actos administrativos, conceptos, informes, y demás asuntos jurídicos que le sean encomendados por el supervisor, el cual deberá enviarse por los canales institucionales al mismo, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaría de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.5. Apoyar en la proyección, elaboración y respuesta a oficios, requerimientos, PQRS, procesos que lleguen a segunda instancia, temas de presupuestos participativos y en lo general documentos de competencia de la Secretaría de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.6. Analizar, elaborar y responder todos los requerimientos allegados por los diferentes entes de control a la secretaria de Planeación, de conformidad con la normatividad legal vigente aplicable a cada caso en particular, y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.7. Asistir a las diferentes audiencias, reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, convocadas por los diferentes entes de control, instituciones jurídicas y demás, cuando le sean encomendados por el supervisor, con el fin de coadyuvar en la gestión misional de la misma, y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.8. El contratista será responsable de la adecuada conservación, organización, uso, archivos y/o traslado al competente, respecto al manejo de los documentos y las normas archivísticas vigentes que se deriven del ejercicio del objeto y las obligaciones contractuales, en coherencia con la ley 594 de 2000, demás normas que lo regulen, modifiquen o complementen.9.

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 3 de 3

Número: 23202

PLAZO EJECUTADO: 5 MES(ES) 1 DIA(S).
FECHA DE INICIO: 30 DE Enero DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE Junio DE 2024
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1: 30 DE Junio DE 2024

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 5 Dia(as) de Julio de 2024

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil trescientos pesos ($4.300,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos treinta pesos ($430,00)

SONIA YANETH GARCIA BENITEZ
Secretaria Administrativa

Revisó: JENNY CLAVIJO - ABOGADA CPS
Proyecto: DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Trámite
Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Trámite
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400324733
Con destino a: Alcaldia de Bucaramanga - BUCARAMANGA
Tipo de Doc. C.C.
Nombre: PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Dirección:
Número: 71660573
Teléfono:
ANULADO
PRO HOSPITAL $4.300
Total Ordenanza 012 $430
Total a Pagar $4.730

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

Que **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadania número 71660573, se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 26 de Julio de 2023 hasta el 05 de Diciembre de 2023.

Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de PROFESOR I.

Esta certificación se expide por solicitud expresa de la Embajada de Sena en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Diciembre de 2023.

Cordialmente,

JORGE DARIO HIGUERA BERRIO
RECTOR SEDE

Aprobado por: Subdirección de nómina y contratación
Generado desde SAP por: SF-32404

Carrera 73A N° 81B-70 Tel.: (57-1) 2916520 Atención al cliente: 5933004. Línea Nacional: 018000936670 Fax: 4308140
Bogotá D.C., Colombia www.uniminuto.edu

CORPORACIÓN
ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

NIT: 804.006.527-3

CERTIFICA

Que, **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín (Antioquia), estuvo vinculado a nuestra institución mediante contrato de trabajo por obra o labor contratada de la siguiente manera:

AÑO	SEMESTRE	VINCULACIÓN	ASIGNATURA
2021	**2021** Del 23 de febrero al 31 de agosto de 2021	Docente medio tiempo	• Investigación aplicada II • Enfoque de la investigación en Educación • Metodología de la investigación
	Del 01 de septiembre de 2021 al 04 de diciembre de 2021	Docente tiempo completo	• Legislación laboral, comercial y tributaria • Investigación aplicada II • Metodología de la investigación • Principios éticos en atención a la infancia • Lectura crítica y escritura argumentativa • Investigación cuantitativa • Métodos cualitativos de investigación • Proyecto fase I: Metodología de la investigación • proyecto fase IV: Investigación aplicada II
2022	**2022** Del 15 de Enero al 15 de febrero de 2022	Docente medio tiempo	• Docente de apoyo a la coordinación de investigación

CORPORACIÓN
ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

	Del 16 de febrero al 26 de noviembre de 2022.	Docente tiempo completo	• Constitución y democracia • Legislación laboral • Proyecto fase III: investigación aplicada I • Proyecto fase IV: investigación aplicada II • Investigación aplicada V • Legislación laboral, comercial y tributaria • Metodología de la investigación • Enfoque de la investigación en Educación
2023	**2023-1** Del 13 de febrero al 10 de junio de 2023	Docente medio tiempo	• Docente de apoyo a la coordinación de investigación

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los Cinco (5) días del mes junio de dos mil veintitrés (2023).

LYNDA MYCHELL CARRILLO ANGULO
Coordinadora de Talento Humano

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-AI-RG-113
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	28/09/2021
		PÁGINA	1 de 3

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 71.660.573 expedida en Bucaramanga. Suscribió con la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, como se relaciona:

CPS Nº 00000526FEBRERO 01 DE 2023
Duración: Cuatro (4) meses.
Fecha de Inicio: Febrero 02 de 2023
Fecha de Terminación: Junio 1 de 2023
Valor total del contrato: CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000).

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO COMUNICADOR SOCIAL EN LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. poyar en lo de su competencia y conocimientos profesionales especializados los asuntos socio jurídicos en la Secretaria de Planeación para poner en funcionamiento los Esquemas Asociativos Territoriales del Departamento de Santander de acuerdo con la normatividad vigente y en los demás asuntos socio jurídicos que requiera el Secretario de Despacho.
2. Realizar apoyo profesional socio jurídico en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, los entes territoriales y los entes de control que sean de competencia de la Secretaria de Planeación.
3. Asistir y apoyar la atención y gestión de reuniones, capacitaciones socializaciones, consejos, comités y demás asuntos que sean designados por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
4. Apoyar los procesos de planificación y ordenamiento territorial que adelante el Grupo de Planificación e Información Territorial de la Secretaria de Planeación que le sean asignados.
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones, mesas técnicas y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
6. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar 7 Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 00000607 DE FEBRERO 18 DE 2021
Duración: Seis (6) meses.
Fecha de Inicio: Febrero 19 de 2021
Fecha de Terminación: Agosto 18 de 2021
Valor total del contrato: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Prestar apoyo, asesoría o asistencia en lo de su conocimiento y experiencia en la gestión y/o estructuración de proyectos y actividades de la Secretaria de Planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales, municipios y comunidades que le sean asignados.

2. Dar apoyo profesional en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de concertación y formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Brindar apoyo profesional en los requerimientos de recolección, procesamiento y análisis de información, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la Secretaria de Planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales, que le sean asignados a través del Sistema Forest.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servido prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
6. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS N° 00002280 DE AGOSTO 31 DE 2021
Duración: Tres (3) meses.
Fecha de Inicio: Septiembre 01 de 2021
Fecha de Terminación: Noviembre 30 de 2021
Valor total del contrato: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Prestar apoyo, asesoría o asistencia corno abogado y sociólogo en la gestión y/o estructuración de proyectos y/o actividades de la Secretaría de Planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales. municipios y comunidades que le sean asignados.
2. Dar apoyo como abogado y sociólogo en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de concertación y formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Brindar apoyo corno abogado y sociólogo en los requerimientos de recolección, procesamiento y análisis de información, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la Secretaría de Planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales. que le sean asignados a través del Sistema Forest.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
6. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS N° 00003597 DE DICIEMBRE 16 DE 2021
Duración: Cinco (5) meses.
Adicional: Un (1) mes
Fecha de Inicio: Diciembre 17 de 2021
Fecha de Terminación: Junio 16 de 2021
Valor total del contrato: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIOLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Dar asesoría y asistencia técnica en materia jurídica y social al Grupo de Planificación e Información Territorial.

2. Brindar apoyo profesional en el procesamiento de datos y análisis social y jurídico de información. elaboración de informes. estudios y conceptos. que se requieran en el Grupo de Planificación e Información Territorial.
3. Realizar apoyo profesional socio jurídico en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control de competencia del Grupo de Planificación e Información Territorial.
4. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
6. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 00001568 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2020
Duración: Tres (3) meses.
Adicional: Trece (13) días
Fecha de Inicio: Septiembre 16 del 2020
Fecha de Terminación: Diciembre 28 de 2020
Valor total del contrato: CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTAY SIETE PESOS ($14.591.667).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Dar apoyo, asesoría o asistencia en lo de su conocimiento y experiencia en la gestión y/o estructuración de proyectos y actividades de la secretaría de planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales, municipios y comunidades que le sean asignados.
2. Dar apoyo profesional en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Dar apoyo profesional para tender los requerimientos de procesamiento de Información documental, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la secretaría de planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales, que le sean asignados a través del sistema Forest.
5. Las demás que el supervisor o secretaria de despacho le designe de conformidad al objeto del contrato.
6. Presentar Informes mensuales de las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander en el link Contratación Departamental – https://portalguane.santander.gov.co/contratos/ –.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de julio de 2023.

LUISA FERNANDA TRANSLAVIÑA AMADO
Secretaria Administrativa (e)

Proyectó: Mary Luz Sánchez Castro – CPS - Secretaría Administrativa
Revisó: Julia Del Carmen Hernández Ortiz / Profesional Universitario
Se anexan y anulan estampillas por valor de $13.970 con recibo No. 2502300347324
Teléfono. 6910880 ext. 1040 - 2105

Gobernación de Santander	**CERTIFICACIÓN**	CODIGO	AP-AARG-113
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	18/08/2017
		PÁGINA	1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el Señor, **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** identificado con la cédula de ciudadanía No.**71.660.573** expedida en Medellín, laboró en la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFSIONALES,** los cuales se relacionan así:

CPS Nº CO1.PCONTR.436471 de 13-03-2020
Duración: Cuatro (4) meses
Fecha de Inicio: 02 - abril - 2020
Fecha de Terminación: 01 – agosto - 2020
Valor: Diecisiete millones de pesos Mcte. ($17.000.000.oo)

Objeto:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONCERTACION, FORMULACIÓN, ADOPCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO PARA LA FORMULACION, CONCERTACION Y ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades fueron:

1. Brindar apoyo y asesoría profesional a la Secretaria de Planeación, en especial en los temas de su conocimiento en el proceso de construcción, concertación, formulación, adopción y socialización del Plan de Desarrollo Departamental "Santander para el mundo 2020-2023", especialmente en la preparación del Diseño Metodológico de reformulación por el covid-19, inventario de líneas estratégicas, sectores, metas de bienestar, programas y metas de producto, así como en la proyección de la ordenanza a presentar a la Asamblea Departamental para su adopción.
2. Asesorar a los esquemas asociativos de entidades territoriales, que se le asignen en la identificación, priorización y gestión de proyectos y programas a ser incluidos en el plan de desarrollo, especialmente para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander y, la identificación y priorización de proyectos de la Secretaría de Educación.
3. Brindar apoyo profesional en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, por los diferentes entes de control y acciones constitucionales, que se requieran en la Secretaría de Planeación a través del Sistema Forest.
4. Apoyar y acompañar la preparación y ejecución de los eventos programados por la Secretaría de Planeación para la construcción, concertación, formulación, adopción, socialización del Plan de Desarrollo Departamental "Santander para el mundo 2020-2023", en especial la preparación, convocatoria y ejecución de la Reunión Virtual de la Mesa de Reactivación Económica de Santander para para fortalecer la formulación del PDD 2020-2023.
5. Presentar informes de las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.
6. Las demás que le sean asignadas por el Secretario de Despacho y/o el Supervisor en cumplimiento del objeto contractual, en especial la digitación de bases de datos.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes del Contrato de Prestación de Servicios anteriormente enunciado, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2021.

JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRÁN
Secretario de Planeación

Proyectó: Isa
Se anexan y anulan estampillas por valor de $10.890.oo

Certificado Nº SC 4317-1

Gobernación de Santander	**CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS**	CÓDIGO	AP-ANRG-113
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACION	16/09/2017
		PÁGINA	1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el señor (a) **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** identificado(a) con la cédula de ciudadania No.71.660.573 expedida en Medellin- Antioquia, laboró en la Administración Departamental mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS,** los cuales se relacionan asi:

CPS N° 01568 DE 2020
Duración: tres (03) meses y trece (13) días
Fecha de Inicio: septiembre 16 de 2020
Fecha de Terminación: diciembre 28 de 2020
Valor total del Contrato: catorce millones quinientos noventa y uno mil seiscientos sesenta y siete pesos COP ($14.591.667.00).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Las actividades realizadas fueron:
1. Dar apoyo, asesoría o asistencia en lo de su conocimiento y experiencia en la gestión y/o estructuración de proyectos y actividades de la secretaria de planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales, municipios y comunidades que le sean asignados.
2. Dar apoyo profesional en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Dar apoyo profesional para tender los requerimientos de procesamiento de información documental, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la secretaria de planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales, que le sean asignados a través del sistema Forest.
5. Las demás que el supervisor o secretaria de despacho le designe de conformidad al objeto del contrato.
6 Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2021.

LILIANA NAVAS FERREIRA
Secretaria General (E)

Proyectó: Margarita Garcia - Auxiliar Administrativo
Se anexan y anulan estampillas por valor de $10.890 con recibo No.2502100023996

ECOTEC CERTIFICADO
IQNet
Certificado Nº SC 4317-1

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit: 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el señor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía número 71.660.573 de Medellín, celebró con la entidad el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicio 19-371

Objeto: se obliga para con LA CÁMARA a prestar sus servicios como profesional socio-empresarial que ejecute las actividades de acompañamiento para las Asociaciones y/o empresarios beneficiarios que hagan parte de los municipios de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga; en el marco del proyecto "Programa de crecimiento empresarial para la formalización dirigido a empresas/asociaciones de población víctima del conflicto de acuerdo con sus capacidades productivas y las realidades territoriales en las que desarrollan sus actividades – Minicadenas Productivas", logrando así el cumplimiento de objetivos, indicadores, presupuesto y cronograma establecido.

Valor: Veinticinco Millones de Pesos m/cte (25.000.000)

Duración: 3 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019

Se expide en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2021.

P/P

JUAN CARLOS RINCON LIEVANO
Vicepresidente UEN Competitividad Regional y Entorno para Negocios

CORPO
ORGAN
EL MI
DE I

CERTIFICACIÓN

CRISTINA SANTOS DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No 52.883.503 de Bogotá D.C., en calidad de Secretaria General de **LA CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS** hago constar que la CORPORACIÓN suscribió seis (6) contratos de prestación de servicios profesionales con el doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, cuyo objeto consiste en el apoyo jurídico en diferentes procesos legales y judiciales en los que es parte la Corporación Organización El Minuto de Dios en la ciudades de Bucaramanga y Cúcuta.

Los contratos referidos son:

SP 011/2013, por valor de $7.800.000.00, duración de 6 meses, contados a partir del 11 de abril de 2013, prorrogado 6 meses (otrosí No. 1), terminado y liquidado con fecha 11 de abril 2014.

SP 002/2015, por valor de $9.000.000.00, duración de 6 meses, contados a partir del 19 de enero de 2015, terminado y liquidado el día quince (15) de enero de 2016.

SP 018/2015, por valor de $46.128.189,00, duración de 41 meses, contados a partir del 19 de julio de 2015 y hasta el 18 de diciembre de 2018, liquidado.

SP 029/2019, por valor de $15.400.000,00, duración de 11 meses, contados a partir del 15 de enero de 2019 y hasta el 14 de diciembre de 2019, liquidado.

SP 005/2020, por valor de $28.514.000,00, duración de 20 meses y 11 días, contados a partir del 19 de enero de 2020 y (suspendido 2 oportunidades por COVID) hasta el 05 de abril de 2021, liquidado.

SP 002/2022, por valor de $8.400.000,00, duración de 6 meses, contados a partir del 14 de enero de 2022 y hasta el 13 de junio de 2022, liquidado.

Se expide y firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado.

Atentamente,

CRISTINA SANTOS DIAZ
Secretaria General
Corporación Organización El Minuto de Dios

Eleboro: Carolina Rivera

CORPORACIÓN
MINUTO
DE DIOS

CERTIFICACIÓN

CRISTINA SANTOS DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No 52.883.503 de Bogotá D.C., en calidad de Secretaria General de **LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS** hago constar que la CORPORACIÓN suscribió cuatro (4) contratos de prestación de servicios profesionales con el doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, cuyo objeto consiste en el apoyo jurídico en los procesos legales que involucran el desarrollo de los proyectos de vivienda Caracolí y Primavera en los municipios de Piedecuesta y Bucaramanga, al igual que los procesos jurídicos en los que sea parte la Corporación El Minuto de Dios en la ciudad de Bucaramanga y en la ciudad Cúcuta.

Los contratos referidos son:

SP 011/2013, por valor de $7.800.000.00, duración de 6 meses, contados a partir del 11 de abril de 2013, prorrogado 6 meses (otrosí No. 1), terminado y liquidado con fecha 11 de abril 2014.

SP 002/2015, por valor de $9.000.000.00, duración de 6 meses, contados a partir del 19 de enero de 2015, terminado y liquidado el día quince (15) de enero de 2016.

SP 018/2015, por valor de $46.128.189,00, duración de 41 meses, contados a partir del 19 de julio de 2015 y hasta el 18 de diciembre de 2018, en proceso de liquidación.

SP 029/2019, por valor de $15.400.000,00, duración de 11 meses, contados a partir del 15 de enero de 2019 y hasta el 14 de diciembre de 2019.

Se expide y firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), a solicitud del interesado.

Atentamente,

CRISTINA SANTOS DÍAZ
Secretaria General
Corporación El Minuto de Dios

Elaboró: Carolina Rivera

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
#MásCercaMásVisible

CERTIFICADO No. 106-2023

EL SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA
Nit. 804006780-0

CERTIFICA:

Que el doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.660.573 expedida en Medellín, ha suscrito Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con la Personería de Bucaramanga, así:

- **No. 071-2018**, objeto prestar los servicios profesionales como abogado en la Personería Delegada para la Vigilancia de Bienes Fiscales, de uso Público y Protección del Medio Ambiente de la Personería de Bucaramanga.

  - Fecha de inicio: **23 de enero de 2018.**
  - Fecha de terminación: **22 de junio de 2018.**
  - Valor total contrato: **$16.000.000.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Tramitar las acciones populares, peticiones y quejas dentro del término establecido internamente, presentadas por los usuarios e Instituciones de acuerdo con el reparto hasta lograr surtida la intervención.
2. Brindar asesoría y acompañamiento a la población usuaria de la delegada.
3. Registro adecuado en el SIGED.
4. Apoyar las visites, mesas de trabajo, comités y demás en los lugares que asigne la Delegada.
5. Manejo de archivo y organización de documentos,
6. Realizar 2 eventos de impacto correspondientes a los temas asignados durante el semestre, previamente concertado con el delegado.
7. Apoyar el acompañamiento y asistencia técnica- profesional en las distintas mesas de trabajo, reuniones y operativos diurnos o nocturnos que organicen las diferentes Personerías delegadas.
8. Guardar absoluta reserva de la Información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos Por aparte de la Personería Municipal de Bucaramanga será sancionado de acuerdo con el régimen legal vigente.

- **No. 171-2018**, objeto prestar los servicios profesionales como abogado y sociólogo en la Personería Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia de la Personería de Bucaramanga.

- Fecha de inicio: **16 de agosto de 2018.**
- Fecha de terminación: **27 de diciembre de 2018.**
- Valor total contrato: **$14.080.000.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Tramitar las Peticiones asignadas por reparto.
2. Brindar asesorías Jurídicas a los usuarios.
3. Alimentar el Sistema de Gestión de Calidad.
4. Visitas Especiales a Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
5. Apoyar en las diferentes actividades que se desarrollen en relación con los Personeros estudiantiles.
6. Organización de los seminarios brindados a los personeros estudiantiles.
7. Apoyar el desarrollo del programa generación diamante.

8. Realizar charlas de sensibilización a niños, niñas y adolescentes, padres de familia, docentes.
9. Contestar Tutelas.
10. Contestar Derechos de Petición.
11. Y las demás que requiera la Delegada para el Desarrollo del Plan Estratégico.
12. Guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer y aun después de la finalización del plazo.
13. Apoyar el acompañamiento y asistencia técnica- profesional, en las distintas mesas de trabajo, reuniones y operativos diurnos o nocturnos que organicen las diferentes personerías delegadas.

➢ **No. 014-2019**, objeto prestar los servicios profesionales como abogado y sociólogo en la Personería Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia de la Personería de Bucaramanga.

- Fecha de inicio: **14 de enero de 2019**.
- Fecha de terminación: **13 de junio de 2019.**
- Valor total contrato **$16.500.000.**

➢ **No. 196-2019**, objeto prestar los servicios profesionales como abogado y sociólogo en la Personería Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia de la Personería de Bucaramanga.

- Fecha de inicio: **26 de junio de 2019**.
- Fecha de terminación: **25 de octubre de 2019.**
- Valor total contrato **$13.200.000.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Tramitar las Peticiones asignadas por reparto.
2. Brindar asesorías Jurídicas a los usuarios.
3. Alimentar el Sistema de Gestión de Calidad.
4. Visitas Especiales a Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
5. Apoyar en las diferentes actividades que se desarrollen en relación con los Personeros estudiantiles.
6. Organización de los seminarios brindados a los personeros estudiantiles.
7. Apoyar el desarrollo del programa generación diamante.
8. Realizar charlas de sensibilización a niños, niñas y adolescentes, padres de familia, docentes.
9. Contestar Tutelas.
10. Contestar Derechos de Petición.
11. Y las demás que requiera la Delegada para el Desarrollo del Plan Estratégico.
12. Guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer y aun después de la finalización del plazo.
13. Apoyar el acompañamiento y asistencia técnica- profesional, en las distintas mesas de trabajo, reuniones y operativos diurnos o nocturnos que organicen las diferentes personerías delegadas.

➢ **No. 056-2020**, objeto prestar los servicios profesionales como sociólogo y abogado para el apoyo de las visitas, seminarios y asesorías jurídicas que estén a cargo de la Personería Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia de la Personería de Bucaramanga.

- Fecha de inicio: **29 de enero de 2020**.
- Fecha de terminación: **28 de julio de 2020.**
- Valor total contrato **$14.400.000.**

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
#MásCercaMásVisible

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Brindar apoyo jurídico en la elaboración de oficios, respuestas a derechos de petición y demás documentos que le sean asignados en el reparto.
2. Atender y prestar acompañamiento socio-jurídico a los usuarios que se acerquen a la delegada.
3. Efectuar visitas especiales que le sean asignadas por la supervisora a las instituciones educativas publicas y privadas y demás entidades que se requiera.
4. Dar charlas de sensibilización y prevención a niños, niñas y adolescentes, padres de familia, docentes que sean ofertadas por la Personería de Bucaramanga.
5. Realizar acompañamiento y apoyar las actividades realizadas por la delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.
6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato

Se adhiere y se anulan estampillas de Pro hospital por valor $3.900 y 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en Bucaramanga, a los seis (6) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA
Secretaria General

Elaboró: Sandra D.

banco popular

CAJA 03 30 JUN. 2023 OF. 405

RECIBIDO PARA SECRETARIA DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502300347381

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 71660573
Nombre:
PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

→ **TRAMITE**
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

→**ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCION** $3.900
PRO HOSPITAL

ANULADO

Banco Popular

TOTAL	$3.900
Ordenanza 01/2005	$390
Total a pagar	**$4.290**

Con destino a:
Personeria de Bucaramanga

→Fecha expedición: 2023/06/30
Fecha límite de pago: 2023/07/05

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.

RE-OP-971

SOPORTE TRAMITE

Hora Inip:20230630 12:00:57

INVISBU Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	CERTIFICACIONES EXTERNAS GENERALES	Código: F.01.PO.GD
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 23.04.18
		Página 1 de 16

Certificado No.060

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU

CERTIFICA

Que, **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó los servicios en esta entidad mediante Contrato de Prestación de Servicios, en los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DE 2008
FECHA DE INICIO: Veinte (20) Febrero de 2008.
VALOR DEL CONTRATO: $ 4.500.000
PLAZO INICIAL: Tres (3) Meses
OBJETO: DESARROLLAR LA LABOR DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO VILLAS DE SAN IGNACIO Y CENSOS.
FECHA DE TERMINACIÓN: Diecinueve (19) Mayo de 2008.

OBLIGACIONES:

1. Ejecutar proyecto formativo con el objeto de generar integración a nivel cultural, que propicie una visión de pertenencia hacia su vivienda, barrio y ciudad.
2. Apoyar y participar en el desarrollo de los proyectos educativos de la Institución.
3. Llevar actualizada la Ficha Social de los proyectos a cargo ya que es requisito indispensable para presentar en la cuenta de cobro.
4. Informar y orientar a las familias en los procesos sociales y de vivienda nueva.
5. Desarrollar el proceso de sensibilización con los hogares beneficiarios del proyecto Villas de San Ignacio y los Censos que se realicen.
6. Recopilar la documentación faltante necesaria para la escrituración de las viviendas pertenecientes a los beneficiarios de Villas de San Ignacio.
7. Elaborar los estudios socioeconómicos de la población ubicada en Villas de san Ignacio.
8. Las demás que el Subdirector Operativo, considere conveniente asignar para el correcto funcionamiento de la Dependencia.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038 DE 2008
FECHA DE INICIO: Treinta y uno (31) de Julio de 2008.
VALOR DEL CONTRATO: $ 7.500.000
PLAZO INICIAL: Cinco (5) Meses

OBJETO: DISEÑAR Y APLICAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN A LOS GRUPOS FAMILIARES DE LOS BARRIOS INGESER Y CIUDADELA CAFÉ MADRID E IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS FAMILIARES DEL BARRIO SAN GERARDO CON FINES ESPECIFICOS Y QUE SE LLEVARA A CABO POR CUENTA Y RIESGO DEL ADJUDICATARIO DEL PRESENTE CONTRATO
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) de Diciembre de 2008.

OBLIGACIONES:

1. Cumplir con las condiciones, actividades y requisitos establecidos en los Estudios Previos, los cuales hacen parte integral del presente contrato.
2. Prestar asistencia profesional como Sociólogo a la Subdirección Operativa del INVISBU para la realización de censos en los barrios INGESER y Ciudadela Café Madrid e identificación de grupos familiares del barrio San Gerardo con fines específicos.
3. Diseñar y aplicar instrumentos de recolección de información al universo de las familias existentes en los Barrios INGESER y Ciudadela Café Madrid con el fin de identificar actuales residentes, realizando una caracterización general de cada grupo familiar.
4. Identificar familias del Barrio San Gerardo y cuyas viviendas donde viven en el sector carecen de título de propiedad debidamente registrado.
5. Apoyar a la Subdirección operativa en los proyectos de mejoramiento de vivienda urbana que adelante el INVISBU.
6. Los demás asuntos que el Subdirector Operativo del INVISBU considere conveniente asignar para el correcto funcionamiento de la dependencia y que guarden relación con el objeto del contrato.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 004 DE 2009
FECHA DE INICIO: Dieciséis (16) Enero de 2009.
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.000.000
PLAZO INICIAL: Seis (6) Meses
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO BRINDANDO APOYO PARA REALIZAR EL SEGUMIENTO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA ENTREGADOS POR EL INVISBU PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL BENEFICIARIO.
FECHA DE TERMINACIÓN: Quince (15) Julio de 2009.

OBLIGACIONES:

1. Realizar seguimiento a los beneficiarios de los programas de vivienda nueva ejecutados por el INVISBU, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractual contraídas.
2. Rendir informes periódicos donde se identifiquen específicamente los beneficiarios que no estén cumpliendo con las obligaciones pactadas.
3. Identificar beneficiarios que deben ser remitidos a la Oficina Jurídica para iniciar los procesos pertinentes.

4. Identificar junto con la Subdirección Administrativa, la situación actual de los préstamos otorgados a los distintos beneficiarios.
5. Participar en los procesos de planeación que demande la Subdirección operativa.
6. . Gestión de proyectos para la población atendida.
7. Tramitar la correspondencia delegada.
8. Las demás que le sean delegadas por el Subdirector Operativo.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 040 DE 2009
FECHA DE INICIO: Veinticuatro (24) de Julio de 2009.
VALOR DEL CONTRATO: $ 10.000.000
PLAZO INICIAL: Cinco (5) Meses
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA FORTALECER EL TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DEL INVISBU, SU SEGUIMIENTO Y CARACTERIZACION DE LOS BENEFICIARIOS EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVISBU.
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintitrés (23) Diciembre de 2009.

OBLIGACIONES:

1. Realizar la caracterización socioeconómica de los núcleos familiares del Asentamiento Humano el Cristal para legalización del mismo.
2. Realizar seguimiento a los beneficiarios de los programas de vivienda nueva ejecutados por el Invisbu para garantizar el cumplimiento de las obligaciones
3. Acompañar los programas de vivienda que designe la Subdirección Operativa del Invisbu para fortalecer el trabajo y desarrollo social de sus beneficiarios.
4. Tramitar la correspondencia delegada por la subdirección operativa.
5. Brindar atención profesional relacionada con gestión de proyectos y desarrollo social y participación ciudadana relacionados con el objeto del contrato.
6. Las demás asignadas por el Invisbu y que guarden relación directa con el objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 010 DE 2010
FECHA DE INICIO: Veintiuno (21) enero de 2010
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.000.000
PLAZO INICIAL: Seis (6) Meses
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DE ASENTAMIENTOS SUBNORMALES QUE FACILITEN PROCESOS DE LEGALIZACION, MITIGACION DE RIESGO O MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL Y REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIERIDAS POR LOS BENEFICARIOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DESARROLLLADOS POR EL INVISBU.

FECHA DE TERMINACIÓN: Veinte (20) julio de 2010.

OBLIGACIONES:

1. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento a los beneficiarios de los programas y proyectos de vivienda nueva ejecutados por el INVISBU, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas.
2. Rendir informes periódicos donde se identifiquen específicamente los beneficiarios que no estén cumpliendo con las obligaciones pactadas y remitirlos a la Oficina Jurídica para iniciar los procesos pertinentes.
3. Identificar junto con la Subdirección Administrativa, la situación actual de los préstamos otorgados a los distintos beneficiarios.
4. Realizar estudios socioeconómicos de asentamientos subnormales que faciliten procesos de legalización, mitigación de riesgo o mejoramiento Integral barrial. Subdirección
5. Participar en los procesos de planeación que demande la operativa.
6. Brindar atención profesional relacionada con gestión de proyectos y fortalecimiento de organizaciones de base, desarrollo social y participación ciudadana de la población atendida.
7. Tramitar la correspondencia delegada.
8. Las demás que le sean delegadas por el Subdirector Operativo.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 049 DE 2010.
FECHA DE INICIO: Veintinueve (29) de Julio de 2010.
VALOR DEL CONTRATO: $ 13.500.000
PLAZO INICIAL: Cinco (5) Meses.
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DEL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL PROYECTO REINTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES RECEPTORAS UBICADAS EN EL PROYECTO DE VIVIENDA LA ESTACIÓN, SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO UNION EUROPEA CETA E INVISBU Y BRINDAR APOYO JURIDICO COMO ABOGADO EN LAS GESTIONES DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintiocho (28) Diciembre de 2010.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar el desarrollo del Proyecto Unión Europea- CETA e INVISBU.
2. Realizar las acciones de acercamiento a las familias beneficiarias del proyecto.
3. Brindar apoyo social en los procesos de formación y capacitación en componente de hábitat.
4. Articular las acciones del proyecto con otras iniciativas de atención a la población objeto y en general con las entidades del SNAIPD.

5. Desarrollar el componente de capital social de Proyecto Unión Europea - CETA e INVISBU en los hogares objeto de mejoramientos de vivienda y rendir los informes periódicos del componente social que demande el proyecto.
6. Participar de los procesos de planeación y ejecutar las acciones que se requieran con ocasión del objeto.
7. Brindar atención a la comunidad en la presentación de la oferta institucional.
8. Brindar apoyo jurídico en las gestiones de la Subdirección Operativa en temas de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos.
9. Las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional del Invisbu.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 007 DE 2011
FECHA DE INICIO: Veinticuatro (24) de Enero de 2011.
VALOR DEL CONTRATO: $ 18.000.000
PLAZO INICIAL: Cinco (5) Meses
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DEL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL PROYECTO REINTEGRACION SOCIOECONOMICA DE POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES RECEPTORAS EN EL MARCO DEL CONVENIO UNION EUROPEA CETA E INVISBU Y BRINDAR APOYO JURIDICO COMO ABOGADO EN LAS GESTIONES DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA.
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintitrés (23) de Junio de 2011.

1. Apoyar el desarrollo del Proyecto suscrito entre Unión Europea – CETA E INVISBU.
2. Desarrollar el Componente de Capital Social del Proyecto Unión Europea -CETA e INVISBU conforme al marco lógico del mismo y rendir los informes periódicos que demande el proyecto.
3. Brindar apoyo social en los procesos de planeación, formación y capacitación que demande el Proyecto en sus componentes.
4. Articular las acciones del Proyecto con otras iniciativas de atención a la población objeto y en general con las entidades del SNAIPD.
5. . Participar en los procesos de planeación y ejecutar las acciones que se requieran con ocasión del objeto.
6. Brindar atención a la comunidad conforme a la misión institucional del Invisbu.
7. Brindar apoyo jurídico en las gestiones de la Subdirección Operativa en temas de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos.
8. Y las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional del Invisbu.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 092 DE 2011.
FECHA DE INICIO: Treinta (30) Junio de 2011.
VALOR DEL CONTRATO: $ 16.500.000
VALOR ADICIONAL: $1.200.000
PLAZO INICIAL: Cinco (5) Meses y Quince (15) Días.

PLAZO ADICIONAL: Doce (12) Días.
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO Y POBLACION VULNERABLE QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS DEL INVISBU Y BRINDAR APOYO JURIDICO COMO ABOGADO EN LAS GESTIONES DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA"
FECHA DE TERMINACIÓN: Catorce (14) Diciembre de 2011.

OBLIGACIONES:

1. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda.
2. Adelantar gestiones, reuniones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades del SNAIPD que sean necesarias o delegadas por la Dirección del Invisbu para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el Invisbu.
3. Acompañar, fortalecer y apoyar los procesos organizativos que desde el INVISBU se propicien con la PVDFV para la autogestión de sus procesos de desarrollo.
4. Participar, apoyar y fortalecer lo concerniente al Auto 383 de 2010 y al Plan Único Integrado de Bucaramanga para la atención de la PVDFV.
5. Participar del equipo interinstitucional para la recuperación de predios ocupados por PVDFV en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
6. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU para PVDFV y vulnerable para los procesos de postulación.
7. Participar en los procesos de planeación y ejecutar las acciones que se requieran con ocasión del objeto.
8. Brindar atención a la comunidad conforme a la misión institucional del Invisbu.
9. Brindar apoyo jurídico en las gestiones de la Subdirección Operativa en temas de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos
10. Las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional del Invisbu que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 014 de 2012.
FECHA DE INICIO: Dieciséis (16) de Febrero de 2012
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.000.000
PLAZO INICIAL: Cuatro (4) Meses
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DERECHOS DE PETICION Y OFICIOS, Y BRINDAR APOYO COMO SOCIOLOGO PARA LA ATENCION Y ORIENTACION DE LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA EN LAS GESTIONES QUE DELEGUE LA DIRECCION".
FECHA DE TERMINACIÓN: Quince (15) de Junio de 2012.

OBLIGACIONES:

1. Brindar apoyo jurídico en las gestiones en temas de derechos de petición, oficios y sustanciación de actos administrativos.
2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda.
3. Adelantar gestiones, reuniones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades que sean necesarias o delegadas por la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU
4. Participar del equipo interinstitucional para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU
6. Brindar atención a la comunidad conforme a la misión institucional del INVISBU.
7. Las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional de INVISBU que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 045 DE 2012.
FECHA DE INICIO: Veintiuno (21) de Junio de 2012.
VALOR DEL CONTRATO: $ 20.680.000
PLAZO INICIAL: Seis (6) Meses Y Ocho (8) Días.
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DERECHOS DE PETICION Y OFICIOS Y REALIZAR ATENCION SOCIOJURIDICA DE LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERA LOS SERVICIOS DEL INVISBU.
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintisiete (27) Diciembre de 2012.

OBLIGACIONES:

1. Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de actos administrativos, derechos de petición y oficios que se deleguen.
2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda conforme a la misión institucional del Invisbu.
3. Adelantar las gestiones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades que sean necesarias o delegadas por la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.

4. Apoyar al equipo interinstitucional en las gestiones para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
6. Las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional del INVISBU que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 004 DE 2013
FECHA DE INICIO: Veinticuatro (24) de enero de 2013
VALOR DEL CONTRATO: $ 26.400.000
VALOR ADICIONAL I: $ 8.250.000
VALOR ADICIONAL II: $ 1.320.000
PLAZO INICIAL: Ocho (8) Meses.
PLAZO ADICIONAL I: Dos (2) Meses Y Quince (15) Días.
PLAZO ADICIONAL II: Doce (12) Días.
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; ASI MISMO LA ATENCION SOCIOJURIDICA DE LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS DEL INVISBU".
FECHA DE TERMINACIÓN: Veinte (20) de Diciembre de 2013

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y revisar actos administrativos de asignación de subsidios familiares de vivienda municipales complementarios.
2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda conforme à la misión institucional del Invisbu.
3. Adelantar las gestiones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades que sean necesarias o delegadas por S la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
4. Apoyar al equipo interinstitucional en las gestiones para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
6. Las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional del INVISBU que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 011 DE 2014.

FECHA DE INICIO: Trece (13) Enero de 2014.
VALOR INICIAL: $ 27.200.000
VALOR ADICIONAL I:10.200.000
VALOR ADICIONAL II: 793.333
PLAZO INICIAL: Ocho (08) Meses
PLAZO ADICIONAL I: Tres (03) Meses
PLAZO ADICIONAL II: Siete (07) Días
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; ASI MISMO LA ATENCION SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS DEL INVISBU"
FECHA DE TERMINACIÓN: Diecinueve (19) Diciembre de 2014.

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y revisar actos administrativos de asignación de subsidios familiares de vivienda municipales complementarios.
2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda conforme a la misión institucional del Invisbu.
3. Adelantar las gestiones y demás acciones de cooperación interadministrativa con =las entidades que sean necesarias o delegadas por la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
4. Apoyar al equipo interinstitucional en las gestiones para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
6. Las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional del INVISBU que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 025 DE 2015
FECHA DE INICIO: Diecinueve (19) de Enero 2015
VALOR INICIAL: $ 14.400.000
PLAZO INICIAL: Cuatro (04) Meses
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; COMO TAMBIEN EL BRINDAR LA ATENCION SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION."
FECHA DE TERMINACIÓN: Diecinueve (19) de Mayo de 2015.

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y revisar actos administrativos de asignación de subsidios familiares de vivienda municipales complementarios.
2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda conforme a la misión institucional del Invisbu.
3. Adelantar las gestiones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades que sean necesarias o delegadas por la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
4. Apoyar al equipo interinstitucional en las gestiones para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
6. Alimentar permanentemente la base de datos de los hogares que han recibido asignación de SFV - MC y realizar seguimiento de apoyo a los mismos para garantizar su aplicación.
7. Asistir, participar y atender las solicitudes y actividades del Sistema Integrado de Gestión MECI - CALIDAD.
8. Mantener confidencialidad y salvaguarda de la información institucional, generada en cumplimiento del contrato.
9. Entregar soportes de la ejecución del objeto contractual, los archivos digitales y la información que se genere.
10. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 380 DE 2015
FECHA DE INICIO: Once (11) Junio de 2015.
VALOR DEL CONTRATO: $ 18.000.000
PLAZO INICIAL: Cinco (5) Meses.
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; COMO TAMBIEN EL BRINDAR LA ATENCION SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS QUE ADELANTE EL INVISBU".
FECHA DE TERMINACIÓN: Diez (10) Noviembre de 2015.

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y revisar actos administrativos de asignación de subsidios familiares de vivienda municipales complementarios.
2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda conforme a la misión institucional del Invisbu.
3. Adelantar las gestiones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades que sean necesarias o delegadas por la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
4. Apoyar al equipo interinstitucional en las gestiones para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
6. Alimentar permanentemente la base de datos de los hogares que han recibido asignación de SFV MC y realizar seguimiento de apoyo a los mismos para garantizar su aplicación.
7. Asistir, participar y atender las solicitudes y actividades del Sistema Integrado de Gestión MECI - CALIDAD.
8. Mantener confidencialidad y salvaguarda de la información institucional, generada en cumplimiento del contrato.
9. Entregar soportes de la ejecución del objeto contractual, los archivos digitales y la información que se genere.
10. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 483 DE 2015
FECHA DE INICIO: Diez (10) Diciembre de 2015.
VALOR DEL CONTRATO: $ 2.760.000
PLAZO INICIAL: Veinte (20) Días
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; COMO TAMBIEN EL BRINDAR LA ATENCION SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS QUE ADELANTE EL INVISBU".
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintinueve (29) Diciembre de 2015.

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y revisar actos administrativos de asignación de subsidios familiares de vivienda municipales complementarios.

2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda conforme a la misión institucional del Invisbu.
3. Adelantar las gestiones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades que sean necesarias o delegadas por la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
4. Apoyar al equipo interinstitucional en las gestiones para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y adelante la selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que INVISBU.
6. Alimentar permanentemente la base de datos de los hogares que han recibido asignación de SFV - MC y realizar seguimiento de apoyo a los mismos para garantizar su aplicación.
7. Adelantar las diligencias judiciales que se requieran.
8. Asistir, participar y atender las solicitudes y actividades del Sistema Integrado de Gestión MECI - CALIDAD.
9. Mantener confidencialidad y salvaguarda de la información institucional, generada en cumplimiento del contrato.
10. Entregar soportes de la ejecución del objeto contractual, los archivos digitales y la información que se genere.
11. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 005 de 2016
FECHA DE INICIO: Dos (02) Febrero de 2016.
VALOR DEL CONTRATO: $ 11.500.000
PLAZO INICIAL: Tres (3) Meses
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y POLICIVOS EN LOS QUE HAGA PARTE EL INVISBU Y QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA MISION DEL INSTITUTO; ASI COMO TAMBIEN LA ATENCION SOCIOJURIDICA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE EJECUTA EL INVISBU."
FECHA DE TERMINACIÓN: Primero (01) Mayo de 2016.

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y Revisar los actos administrativos que le sean asignados.
2. Proyectar y presentar escrito de acciones de tutela, oficios, contestación de demandas, acciones populares y demás que se requieran para el desarrollo de los procesos judiciales y policivos del INVISBU.
3. Hacer seguimiento a los procesos judiciales y administrativos donde el INVISBU sea parte.

4. Informar al jefe de la oficina jurídica sobre las actuaciones judiciales que surjan en el curso de los procesos judiciales y administrativos.
5. Firmar carta de compromiso de las obligaciones adquiridas para la defensa judicial.
6. Revisar por lo menos dos (2) veces a la semana los procesos delegados a su cargo.
7. Proyectar escrito de respuesta a los derechos de petición y solicitudes en general EL que presenta la comunidad.
8. Brindar atención e información a la comunidad en general.
9. Presentar querellas de lanzamiento por ocupación de hecho ante las autoridades competentes, cuando se requiera dentro de los términos legales.
10. Entregar al funcionario o contratista encargado la información pertinente de los procesos a su cargo para ser alimentada la página de los entes de control en la periodicidad exigida por la oficina asesora jurídica.
11. . Asistir, participar y atender las solicitudes y actividades del Sistema Integrado de Gestión MECI - CALIDAD.
12. Mantener confidencialidad y salvaguarda de la información institucional, generada en cumplimiento del contrato.
13. Entregar soportes de la ejecución del objeto contractual, los archivos digitales y la información que se genere.
14. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 026 DE 2016
FECHA DE INICIO: VEINTICUATRO (24) Mayo de 2016.
VALOR DEL CONTRATO: $ 28.560.000
PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y POLICIVOS EN LOS QUE HAGA PARTE EL INVISBU Y QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA MISIÓN DEL INSTITUTO; ASI COMO TAMBIÉN LA ATENCIÓN SOCIOJURIDICA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE EJECUTA EL INVISBU.
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) Diciembre de 2016.

OBLIGACIONES:
1. Proyectar y Revisar los actos administrativos que le sean asignados.
2. Proyectar y presentar escrito de acciones de tutela, oficios, contestación de demandas, acciones populares y demás que se requieran para el desarrollo de los procesos judiciales y administrativos donde el INVISBU sea parte.
3. Hacer seguimiento a los procesos judiciales y administrativos donde el INVISBU sea parte.
4. Informar al jefe de la oficina jurídica sobre las actuaciones judiciales que surjan en el curso de los procesos judiciales y administrativo.

5. Firmar carta de compromiso de las obligaciones adquiridas para la defensa judicial.
6. Revisar por lo menos dos (2) veces a la semana los procesos delegados a su cargo.
7. Proyectar escrito de respuesta a los derechos de petición y solicitudes en general que presenta la comunidad.
8. Brindar atención e Información a la comunidad en general.
9. Presentar querellas de lanzamiento por ocupación de hecho ante las autoridades competentes, cuando se requiera dentro de los términos legales.
10. Entregar al funcionario o contratista encargado la información pertinente de los procesos a su cargo para ser alimentada la página de los entes de control en la periodicidad exigida por la oficina asesora jurídica.
11. Asistir, participar y atender las solicitudes y actividades del Sistema Integrado de Gestión MECI-CALIDAD.
12. Mantener confidencialidad y salvaguarda de la información Institucional, generada en cumplimiento del contrato.

13. Entregar soportes de la ejecución del objeto contractual, los archivos digitales y la Información que se genere.
14. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contratado.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 006 de 2017
FECHA DE INICIO: Trece (13) Enero de 2017.
VALOR DEL CONTRATO: $ 25.920.000
VALOR ADICIONAL: $ 8.640.000
PLAZO INICIAL: Seis (6) Meses
PLAZO ADICIONAL: Dos (2) Meses
OBJETO: "SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y POLICIVOS EN LOS QUE HAGA PARTE EL INVISBU Y QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA MISIÓN DEL INSTITUTO; ASI COMO TAMBIÉN LA ATENCIÓN SOCIOJURIDICA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE EJECUTA EL INVISBU."
FECHA DE TERMINACIÓN: Doce (12) Septiembre de 2017.

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y Revisar los actos administrativos que le sean asignados.
2. Proyectar y presentar escrito de acciones de tutela, oficios, contestación de demandas, acciones populares y demás que se requieran para el desarrollo de los procesos judiciales y administrativos donde el INVISBU sea parte.
3. Hacer seguimiento a los procesos judiciales y administrativos donde el INVISBU sea parte.
4. Informar al jefe de la oficina jurídica sobre las actuaciones judiciales que surjan en el curso de los procesos judiciales y administrativo.

5. Firmar carta de compromiso de las obligaciones adquiridas para la defensa judicial.
6. Revisar por lo menos dos (2) veces a la semana los procesos delegados a su cargo.
7. Proyectar escrito de respuesta a los derechos de petición y solicitudes en general que presenta la comunidad en los términos establecidos en la ley.
8. Brindar atención e Información a la comunidad en general y consolidar información mensual.
9. Presentar querellas de lanzamiento por ocupación de hecho ante las autoridades competentes, cuando se requiera dentro de los términos legales.
10. . Entregar al funcionario o contratista encargado la Información pertinente de los procesos a su cargo para ser alimentada la página de los entes de control en la periodicidad exigida por la oficina asesora jurídica.
11. . Realizar bases de datos de las personas que hemos reubicado y pendientes por reubicar por acciones judiciales, constitucionales y/o actos administrativos.
12. Asistir, participar y atender las solicitudes y actividades del Sistema Integrado de Gestión MECI - CALIDAD.
13. Entregar soportes de la ejecución del objeto contractual, los archivos digitales y la información que se genere.
14. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contratado.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 079 DE 2017
FECHA DE INICIO: Diecinueve (19) Septiembre de 2017.
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.960.000
PLAZO INICIAL: Tres (3) Meses,
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, POLICIVOS Y JUDICIALES EN LOS CUALES HAGA PARTE EL INVISBU, ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA DE TERMINACIÓN: Dieciocho (18) Diciembre de 2017.

OBLIGACIONES:

1. Actuar como apoderado del INVISBU y Participar activamente en los procesos judiciales asignados, con el fin de ejercer los intereses de la entidad y en general asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en el proceso conforme a la Ley.
2. Fundamentar su actuación procesal en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los Convenios y Tratados internacionales ratificados por Colombia y en la jurisprudencia y doctrina que le sea aplicable a la Entidad.
3. Actuar con la debida diligencia y eficiencia en el impulso de todas las actuaciones procesales, incluida la práctica de pruebas, colaborando de manera permanente con la Administración de Justicia.

4. Utilizar todos los instrumentos de derecho sustancial y procesal disponibles para participar de manera diligente y oportuna dentro de cada actuación procesal y ejercer una defensa eficaz de los intereses de la Entidad Estatal contratante.
5. Realizar la contestación de tutelas asignadas, realizar acciones de tutela y llevar a hasta su culminación los procesos que le sean asignado defensa del INVISBU.
6. Hacer seguimiento a los procesos judiciales y administrativos donde el INVISBU sea parte.
7. Realizar todas las actuaciones necesarias en cada una de las etapas de los procesos policivos.
8. Informar al jefe de la oficina jurídica sobre las actuaciones judiciales que surjan en el curso de los procesos judiciales y administrativo.
9. Revisar por lo menos dos (2) veces a la semana los procesos delegados a su cargo.
10. Proyectar escrito de respuesta a los derechos de petición y solicitudes en general que presenta la comunidad en los términos establecidos en la ley.

Se adhiere y se anula recibo correspondiente a estampilla No. 2502300347325 (certificación de documentos oficiales), según ordenanza 012/05 y decreto 005/06.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.

YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
Subdirectora Jurídica

Proyectó: Leidy Juliana Barragan Caballero – Abogada Subdirección Jurídica

banco popular
30 JUN. 2023
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890 201 235-6
Recibo de recaudo No: 2502300347325
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento 71080573
Nombre
PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
TRAMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
ESTAMPILLA-TASA IMPUESTO CONTRIBUCION PRO HOSPITAL
$9.500

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe de Supervisión Final suscrito el día veintiocho (28) del mes de diciembre del 2022.
5. Que con base en el informe citado precedentemente se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $20.250.000.oo equivalente al 100% del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$20.250.000.oo	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$0.oo	
ANTICIPO INICIAL		$0.oo
ANTICIPO ADICIONAL		$0.oo
VR. A PAGAR DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$4.500.000
VR. A PAGAR DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$4.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No 3		$4.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No 4		$4.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$2.250.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0.oo
SUMAS IGUALES	$20.250.000.oo	$20.250.000.oo

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ( )	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$0	
		ANTICIPO ADICIONAL	$0	
22026884	24/11/2022	ACTA No. 1	$ 4.500.000	ICLD
22029088	19/12/2022	ACTA No. 2	$ 4.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA No. 3	$ 4.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA No. 4	$ 4.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 2.250.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento:

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$ 0	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$ 0	
TOTAL		$ 0	

9. Que el día N.A fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Contratista

DAVE STHEVENSON TRUJILLO AGUILAR
Supervisor

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CERTIFICACIONES GENERALES	F:01.PO.GD Versión: 0.4 Fecha: 29.06.12

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU - ,

C E R T I F I C A

Que el Doctor PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, presta sus servicios en esta Entidad mediante Contratos de Prestación de Servicios Profesionales como Sociólogo y Abogado, desde el 11 de Febrero del año 2008 y actualmente tiene contrato vigente con una asignación mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000).

La presente CERTIFICACIÓN se expide a solicitud del interesado con destino al BANCO BBVA, a los trece (13) días del mes de mayo del año 2015.

ALFREDO BARRAGAN TORRES
Subdirector Administrativo y Financiero.

INVISBU	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CERTIFICACIONES GENERALES	F:01.PO.GD Versión: 0.4 Fecha: 29.06.12

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

CERTIFICA:

Que el señor PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.340.613, expedida en Piedecuesta, presto los servicios en la Entidad mediante Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, en la vigencia 2016, en los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 005

FECHA DEL CONTRATO: 29 de Enero de 2016
FECHA DE INICIO: 02 de Febrero de 2016
VALOR DEL CONTRATO: $11.250.000
VALOR MENSUAL: $3.750.000
DURACION: Tres (3) Meses
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACIÒN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y PLICIVOS EN LOS QUE HAGA PARTE EL INVISBU Y QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA MISIO DEL INSTITUTO, ASÌ COMO TAMBIEN LA ATENCION SOCIOJURIDICA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE EJECUTA EL INVISBU.
FECHA DE TERMINACION: 01 de Mayo de 2016.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 026
FECHA DEL CONTRATO: 20 de mayo de 2016
FECHA DE INICIO: 24 de mayo de 2016
VALOR DEL CONTRATO: $28.560.000
VALOR MENSUAL: $3.870.000
DURACION: Siete (7) Meses Siete (7) días.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACIÒN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y PLICIVOS EN LOS QUE HAGA PARTE EL INVISBU Y QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA MISIO DEL INSTITUTO, ASÌ COMO TAMBIEN LA ATENCION SOCIOJURIDICA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE EJECUTA EL INVISBU..
FECHA DE TERMINACION: 30 de Diciembre de 2016.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de Enero de 2017.

ALFREDO BARRAGAN TORRES
Subdirector Administrativo y Financiero

D/ Angelica

Solidaridad y Vida
CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN HUMANA CON FUDAMENTOS CRISTIANOS ANUNCIANDO LA SOLIDARIDAD POSIBILITANDO VIDA
P. Jurídica No. 597 Gobernación de Santander
Nit. 800.203.852-2
Registro Mercantil 05-501271-2 Cámara de Comercio

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD Y VIDA

CERTIFICA:

Que el Doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó sus servicios profesionales a nuestra entidad mediante contratos de prestación de servicios profesionales, conforme se detalla a continuación:

FECHA: ENERO 2 DE 2017
DURACION: DOCE (12) MESES.
VALOR TOTAL: $36.000.000
CARGO: Director de Proyectos
OBLIGACIONES:

- Dirigir, orientar, supervisar y asesorar todos los proyectos económicos rentables que adelantaban las organizaciones de base y población víctima en el sector campesino que tenían relación directa con la institución en el periodo contratado.
- Diseñar e implementar las acciones de mercadeo y comercialización de los productos que generaban los proyectos económicos atendidos.
- Apoyar el componente de capacitación del proyecto "Acompañamiento a Proyectos Económicos Rentables de la Población Campesina en Santander" en el marco de los convenios suscritos por la entidad con otras instituciones.
- Brindar atención y capacitación a las familias víctimas del conflicto en el programa, para lograr la organización y participación de las mismas en los procesos de recomposición de sus proyectos de vida y recomposición socioeconómica.
- Orientar, dirigir y asesorar el Equipo de Profesionales al servicio de la institución para el logro efectivo de sus intervenciones sociales.
- Brindar asesoría en la elaboración de Planes Estratégicos de los proyectos y organizaciones intervenidas, tanto de juventudes, desplazados y población campesina en general.

FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2017.

HISTORICO DE CONTRATOS CON LA ENTIDAD

CARGO	FECHA	TIPO D ECONTRATO
Director Ejecutivo	Enero – Diciembre 1998	CPS Convenio con Alcaldía
Asesor Socio Empresarial	Enero2005–Diciembre 2006	CPS
Asesor Socio Empresarial	Enero – Diciembre 2007	CPS

Se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2019.

Pbro. LUIS ANTONIO JAIMES D.
Representante Legal

Oficina: Calle 37 No. 9 Occ– 33 Interior 2 Tel. (7) 6944156 – 3177738975
Sede: Km. 33 Vía Bucaramanga – Santa Fe de Bogotá Finca La Reforma
Email: solidaridadvida@yahoo.es
Santander - Colombia

Cooperativa Multiactiva para el Desarrollo
Local en Colombia LTDA.
Nit: 804.006.470-2

CETA-0025

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA EMPRESARIAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA CETA

CERTIFICA:

Que, el Doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó sus servicios profesionales como Sociólogo y Abogado en nuestra entidad, para la Dirección, Supervisión y Acompañamiento Socio Empresarial de Organizaciones de Base Campesina y de Asociaciones de Población Víctima del Conflicto, en el Sector de la Bodega del municipio de El Carmen de Chucuri, departamento de Santander, en el marco de convenio de cooperación suscrito entre la Alcaldía de El Carmen de Chucuri y CETA COOPERADOR, con una dedicación de doce (12) meses en el año 2016, destacándose por su compromiso profesional, su conocimiento del sector agropecuario, el acompañamiento a organizaciones y asociaciones de base y el cumplimiento de los indicadores propuestos en el desarrollo del mismo.

Valor del Contrato: Treinta Millones de Pesos ($30.000.000).

Se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de julio de 2019.

GONZALO BÁEZ MONROY
Representante Legal

Unidades Tecnológicas de Santander

NIT. 890.208.727-1

EL SECRETARIO GENERAL DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** identificado con cédula de ciudadanía número 71.660.573 expedida en Medellín, estuvo vinculado con esta institución mediante los siguientes contratos:

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000875-13, de febrero 07 a junio 07 de 2013, en los programas académicos Tecnología en Banca e Instituciones Financieras, Contaduría Pública, Tecnología en Operación y Mantenimiento Electromecánico, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Liderazgo Personal, Social y Empresarial, Cátedra UTS, Taller de Lecto Escritura, Trabajo de Grado I.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.002197-13, de agosto 05 a noviembre 30 de 2013, en los programas académicos Tecnología en Mercadeo, Tecnología en Gestión Empresarial, Tecnología en Operación y Mantenimiento Electromecánico, Contaduría Pública, Tecnología en Recursos Ambiental, 16 horas semanales, 272 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Legislación Empresarial, Problemas Sociales Contemporáneos, Trabajo de Grado I, Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000526-14, de febrero 03 a junio 07 de 2014, en el programa académico Departamento de Humanidades, 17 horas semanales, 289 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Legislación Empresarial, Cátedra UTS, Problemas Sociales Contemporáneos, Legislación Ambiental.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.001910-14, de agosto 04 a noviembre 30 de 2014, en el programa académico Departamento de Humanidades, 18 horas semanales, 306 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cátedra UTS, Trabajo de Grado III.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000656-15, de febrero 02 a junio 06 de 2015, en el programa académico Departamento de Humanidades, 18 horas semanales, 306 horas en el semestre.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (7) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318 Bucaramanga -Santander - Colombia
www.uts.edu.co

Unidos por la Acreditación

Unidades Tecnológicas de Santander
NIT. 890.208.727-1

Certificación laboral de Pedro Emilio Jaimes Delgado.....2

Asignaturas orientadas: Ambiente y Desarrollo Sostenible, Liderazgo Personal, Social y Empresarial, Trabajo de Grado III, Trabajo de Grado II, Metodología de la Investigación, Construcción de Ciudadanía.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.002230-15, de agosto 03 a noviembre 28 de 2015, en el programa académico Departamento de Humanidades, 18 horas semanales, 306 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Trabajo de Grado II, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Trabajo de Grado IV.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000698-16, de febrero 01 a junio 03 de 2016, en el programa académico Departamento de Humanidades, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Trabajo de Grado IV, Trabajo de Grado III, Trabajo de Grado II.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.002540-16, de agosto 01 a noviembre 26 de 2016, en el programa académico Departamento de Humanidades, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Trabajo de Grado I, Trabajo de Grado IV, Trabajo de Grado III.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000358-17, de febrero 06 a junio 10 de 2017, en el programa académico Departamento de Humanidades, 20 horas semanales, 340 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Trabajo de Grado IV, Metodología para la Elaboración de Proyectos I, Trabajo de Grado II, Trabajo de Grado I.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.001795-17, de agosto 08 a diciembre 02 de 2017, en el programa académico Departamento de Humanidades, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Trabajo de Grado III, Metodología para la Elaboración de Proyectos I.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000851-18, de febrero 05 a junio 09 de 2018, en el programa académico Departamento de Humanidades, 15 horas semanales, 255 horas en el semestre.

Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (7) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318 Bucaramanga -Santander - Colombia
www.uts.edu.co

Unidos por la Acreditación
VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Certificación laboral de Pedro Emilio Jaimes Delgado.....3

Asignaturas orientadas: Trabajo de Grado IV, Metodología para la Elaboración de Proyectos II, Metodología para la Elaboración de Proyectos I, Legislación Turística y Ambiental, Legislación Empresarial.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.001803-18, de agosto 06 a noviembre 30 de 2018, en el programa académico Tecnología en Turismo Sostenible, 15 horas semanales, 255 horas en el semestre.

Asignaturas orientadas: Sistema de Gestión para la Sostenibilidad, Regulación Comercial, Legislación Turística y Ambiental, Metodología para la Elaboración de Proyectos I.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000606-19, de febrero 04 a junio 08 de 2019, en el programa académico Grupo Departamento Humanidades, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

Asignaturas orientadas: Inteligencia Emocional, Trabajo de Grado IV, Ética, Metodología para la Elaboración de Proyectos I, Ética y Legislación, Trabajo de Grado II.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.002055-19, de agosto 05 a noviembre 30 de 2019, en el programa académico Grupo Departamento Humanidades, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

Asignaturas orientadas: Ëtica, Procesos de Lectura y Escritura, Metodología para la Elaboración de Proyectos I.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000438-20, de febrero 10 a junio 13 de 2020, en el programa académico Grupo Departamento Humanidades, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

Asignaturas orientadas: Metodología para la Elaboración de Proyectos I, Inteligencia Emocional, Ética,

Funciones Docente Hora Cátedra: 1) Las consignadas en las normas Institucionales pertinentes a esta actividad, y demás acuerdos que las modifiquen o adicionen, las consagradas en los Reglamentos Generales de LAS UTS para el personal docente, en cuanto fueren compatibles con la especial modalidad de contratación de Docentes horas cátedra. 2) La elaboración y presentación ante la Coordinación de Programa Académico respectivo, de los Instrumentos de guía de las asignaturas que va a orientar, según los lineamientos Institucionales. 3) Mantener permanente comunicación con la coordinación del programa, para implementar los cambios que se aprueben en la parte curricular.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (7) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318 Bucaramanga -Santander - Colombia
www.uts.edu.co

Unidos por la Acreditación

Unidades Tecnológicas de Santander
NIT. 890.208.727-1

4) Adelantar el proceso de evaluación de cada uno de los estudiantes y preparar y calificar las pruebas de toda índole que se les aplique. Estas actividades deberán ejecutarse personalmente y son indelegables. 5) Socializar con los estudiantes los resultados de las pruebas y registra las calificaciones en los plazos establecidos en los reglamentos institucionales y acorde al calendario académico. 6) Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y registrar las calificaciones según corresponda, con lo formulado en el calendario Académico del Semestre. 7) Participar en los foros, seminarios, conferencias y demás eventos académicos que se realicen en la institución y propiciar la asistencia de los estudiantes. 8) Asistir a la capacitación pedagógica, de investigación y proyección social, desarrolladas por las instancias correspondientes. 9) Asistir a las jornadas de Inducción y Re-inducción docente. 10) Informar oportunamente a la Coordinación respectiva de los casos de fraude en que incurran los estudiantes. 11) Observar en todo momento y lugar una conducta acorde con las exigencias que su investidura le impone. 12) Orientar las Asignaturas designadas y dar asesoramiento y acompañamiento docente a los Estudiantes. 13) Cumplir con los horarios y tiempos asignados para el desarrollo de las asignaturas a su cargo. 14) Cumplir a cabalidad con el Calendario Académico aprobado por el Consejo Académico, en lo referente a las fechas y actividades programadas. 15) Informar oportunamente a la Coordinación respectiva de cualquier situación que pueda afectar el desarrollo normal de las asignaturas que dirige. 16) Y las demás que le sean asignados por las autoridades académicas y administrativas de las UTS, acorde a su perfil y funcionalidad contemplada en este Contrato.

Se expide en Bucaramanga a los 03 días del mes de diciembre de 2021, a solicitud del interesado.

EDGAR PACHON ARCINIEGAS

Elaboró: María Isabel Velandia
Revisó: Sandra M. Fernández G.
Se anula y adhieren estampillas de $10.890.00

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (7) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318 Bucaramanga -Santander - Colombia
www.uts.edu.co

Unidos por la Acreditación

Apoyo Alianzas Productivas
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
NIT 890.200.110-1

Como Organización Gestora Regional para Santander, Norte de Santander y Cesar del Programa Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y en calidad de Supervisor de los siguientes contratos suscritos en el Marco del mismo, Certifica lo siguiente:

Que **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 71.660.573 de Bucaramanga, suscribió con La Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX como operadora de los Recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la ejecución del proyecto Apoyo a Alianzas Productivas el siguiente contrato de prestación de servicios de consultoría:

1. **ESPECIFICACION DE EL CONTRATO:**

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	ESTADO	VALOR CONTRATO:
No. MADR AP 040-2008-006-008-202	Prestación de Servicios de Consultoría para la elaboración del Componente Social, en la estructuración de estudios de preinversión de los siguientes perfiles: Durazno – Chitaga, Aguacate – Bochalema.	01/04/2013	30/06/2013	Finalizado	$6.444.000

CALIDAD DEL SERVICIO Y CUMPLIMIENTO DEL MISMO:

Excelente _____ Bueno___x_____ Satisfactorio_____

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2016.

Doris Pinzón.

DORIS YASMIN PINZÓN
Coordinadora Administrativa
Organización Gestora Regional Santander, Norte de Santander y Cesar: Cámara de Comercio de Bucaramanga
Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas-MADR

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander
Cra. 19 No 36-20 Piso 2
Conmutador: (7) 6527000 Fax: (7) 6334062
Apartado Aereo: 973
www.camaradirecta.com
E-mail camara@camaradirecta.com
Bucaramanga - Colombia

46

Cooperativa Multiactiva para el Desarrollo Local en Colombia Ltda. Nit: 804.006.470-2

cooperador

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL EN COLOMBIA LTDA.
CETA COOPERADOR

CERTIFICA:

Que, el doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó sus servicios profesionales como Sociólogo y Abogado en nuestra entidad en el marco del Contrato suscrito entre CETA y la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social - ACR – para la ejecución del Proyecto de Implementación del Modelo de Intervención Comunitario Basado en Comunidades en el Municipio de Piedecuesta y el Municipio de El Carmen de Chucurí desde 1 de junio de 2011 hasta el 31 octubre de 2011 mediante contrato, realizando las siguientes funciones:

- Desarrollar los contenidos temáticos de formación del módulo de Ciudadanía Jurídica en el marco del Modelo de Formación Ciudadana para la convivencia y la reintegración.
- Coordinar y ejecutar las fases del modelo de reintegración comunitaria de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Dirección del Proyecto.
- Lidera, supervisa, hace seguimiento y evaluación al proceso de formación ciudadana, en concordancia para las directrices impartidas por la dirección del Proyecto.
- Participa en la elaboración de informes y entrega de productos de acuerdo a las obligaciones contractuales y anexo técnico.

Se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de noviembre del año Dos Mil Once (2011).

GONZALO BAEZ MONROY
Representante Legal

Soluciones para con COOPROFESIONALES

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE SANTANDER LTDA
NIT: 890.203.729-1

Certifica que:

El Señor PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado con la C.C. 71.660.573 de Medellín, laboró en nuestra Entidad en el periodo comprendido entre el 04 de abril de 2008 al 03 de abril de 2010, desempeñando el cargo de Director Comercial, con una asignación salarial básica de un millón treinta mil pesos m/cte ($1.030.000) más promedio mensual de comisiones de quinientos quince mil novecientos tres pesos m/cte ($515.903).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de noviembre de 2011.

Cordialmente,

NELSON MAURICIO VARGAS RODRIGUEZ
Subgerente

Carrera 28 No. 47 - 31
P.B.X. 6 43 12 00
www.cooprofesionales.com.co
atencion@cooprofesionales.com.co
Bucaramanga - Colombia

VIGILADA SUPERSOLIDARIA E INSCRITOS A FOGACOOP

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL EN COLOMBIA LTDA –CETA COOPERADOR-

CERTIFICA:

Que, el doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó sus servicios profesionales como Sociólogo y Abogado en nuestra entidad en el cargo de *Coordinador Técnico* en el marco del Contrato suscrito entre CETA y la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social - ACR – para la ejecución del Proyecto de Implementación del Modelo de Intervención Comunitario Basado en Comunidades en el Municipio de El Carmen de Chucurí desde 1 de noviembre de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011 mediante contrato, realizando las siguientes funciones:

- Coordinar la ejecución de los componentes y fases del proyecto, en particular las del Proyecto Comunitario y la Acción Simbólica como extensión del Modelo de Formación Ciudadana para la convivencia y la reintegración.
- Coordinar y ejecutar las fases del modelo de reintegración comunitaria de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Dirección del Proyecto.
- Apoyar el proceso de cotización, selección objetiva y compra de los insumos necesarios para la puesta en marcha del Proyecto Comunitario concertado con la comunidad beneficiaria del mismo.
- Liderar, supervisar y hacer seguimiento al proceso de evaluación de indicadores de efecto del proyecto mediante la aplicación, tabulación, digitación, sistematización y análisis de encuestas de percepción aplicadas a la comunidad beneficiaria entre líderes y desmovilizados en proceso de reintegración, en concordancia con las directrices impartidas por la dirección del Proyecto.
- Participar en la elaboración de informes y entrega de productos de acuerdo a las obligaciones contractuales y anexo técnico.

Se expide a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de abril del año Dos Mil Doce (2012).

GONZALO BAEZ MONROY
Representante Legal

Solidaridad y Vida
CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN HUMANA CON FUDAMENTOS CRISTIANOS ANUNCIANDO LA SOLIDARIDAD POSIBILITANDO VIDA
P. Jurídica No. 597 Gobernación de Santander
Nit. 800.203.852-2
Registro Mercantil 05-501271-2 Cámara de Comercio

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD Y VIDA

CERTIFICA:

Que el Doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó sus servicios profesionales a nuestra entidad mediante contratos de prestación de servicios profesionales, conforme se detalla a continuación:

FECHA: ENERO 01 DE 2001.
VALOR TOTAL: $52.000.000
CARGO: Director de Proyectos
OBLIGACIONES:

- Dirigir, orientar, supervisar y asesorar todos los proyectos económicos rentables que adelantaban las organizaciones de base y población víctima en el sector campesino que tenían relación directa con la institución en el periodo contratado.
- Diseñar e implementar las acciones de mercadeo y comercialización de los productos que generaban los proyectos económicos atendidos.
- Apoyar el componente de capacitación del proyecto "Acompañamiento a Proyectos Económicos Rentables de la Población Campesina en Santander" en el marco de los convenios suscritos por la entidad con otras instituciones.
- Brindar atención y capacitación a las familias víctimas del conflicto en el programa, para lograr la organización y participación de las mismas en los procesos de recomposición de sus proyectos de vida y recomposición socioeconómica.
- Orientar, dirigir y asesorar el Equipo de Profesionales al servicio de la institución para el logro efectivo de sus intervenciones sociales.
- Brindar asesoría en la elaboración de Planes Estratégicos de los proyectos y organizaciones intervenidas, tanto de juventudes, desplazados y población campesina en general.

FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2002.

Se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2019.

Pbro. LUIS ANTONIO JAIMES D.
Representante Legal

LA COOPERATIVA EMPRESARIAL DE TRABAJO ASOCIADO – CETA
NIT: 804.006.470-2

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA EMPRESARIAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA
CETA

CERTIFICA:

Que, el doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó sus servicios profesionales como Sociólogo en nuestra entidad para la atención de proyectos sociales en contratación con otras instituciones en las áreas urbana y rural desde el 1 de febrero de 1999 a marzo 1 de 2000, mediante contrato de prestación de servicios, realizando las siguientes funciones:

- Desarrollar los contenidos temáticos de formación en las áreas de Convivencia Familiar, Resolución de Conflictos, Derechos Humanos e Instrumentos y Mecanismos de Defensa de los Derechos Humanos.
- Coordinar y ejecutar las jornadas de capacitación de acuerdo a las instrucciones y necesidades de la Entidad.
- Participar en la elaboración de informes y entrega de productos de acuerdo a las obligaciones contractuales y anexo técnico.

Se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de noviembre del año Dos Mil Once (2011).

GONZALO BAEZ MONROY
Representante Legal

Carrera 20 No 33 – 46 Oficina 402 Edificio Los Robles – Teléfono: 6526677
E-mail: cetabucaramanga@gmail.com
Bucaramanga – Santander
Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

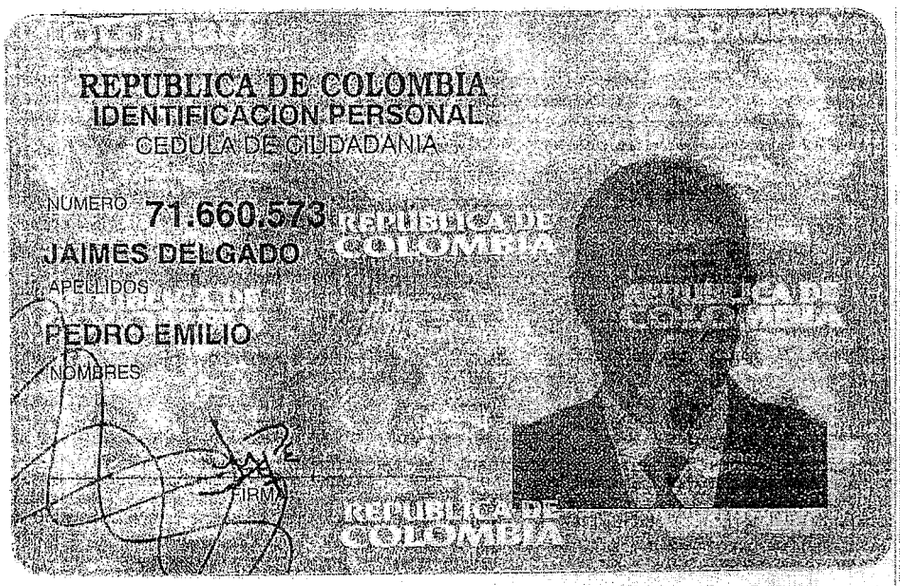
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASESORÍA Y EXRTENSIÓN

CERTIFICA:

Que el Señor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 expedida en Medellín, estuvo vinculado al **PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN** que ejecuto la Universidad Pedagógica Nacional, en el cargo de Coordinador Académico durante el periodo de marzo de 1993 a mayo de 1995.

Expedida en Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil seis (2006).

LUIS ALBERTO ARTUNDUAGA MARLÉS
Jefe División Asesoría y Extensión



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

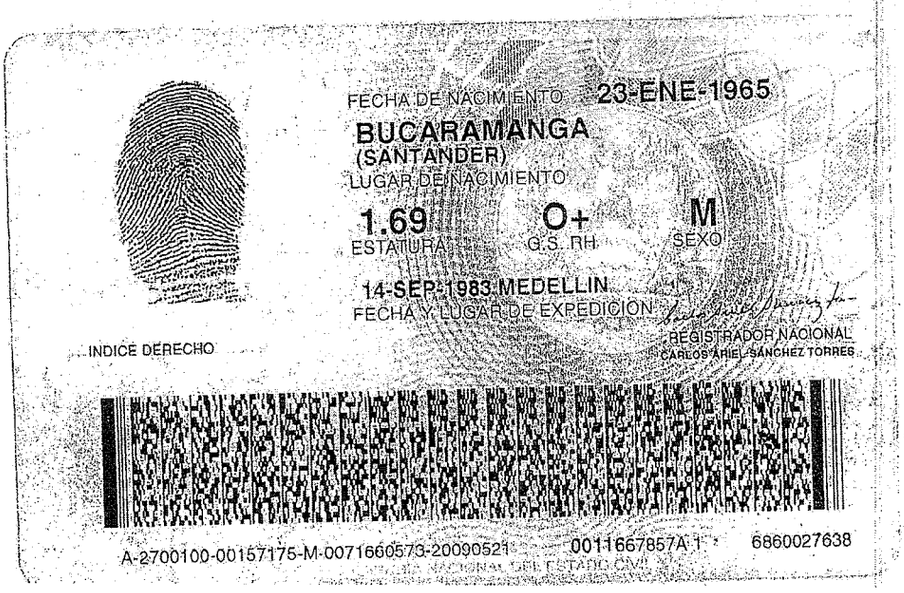
NUMERO 71.660.573

JAIMES DELGADO
APELLIDOS

PEDRO EMILIO
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1965

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-SEP-1983 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00157175-M-0071660573-20090521 0011667857A 1 6860027638



302411

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

190784
Tarjeta No.

07/05/2010
Fecha de Expedicion

07/11/2009
Fecha de Grado

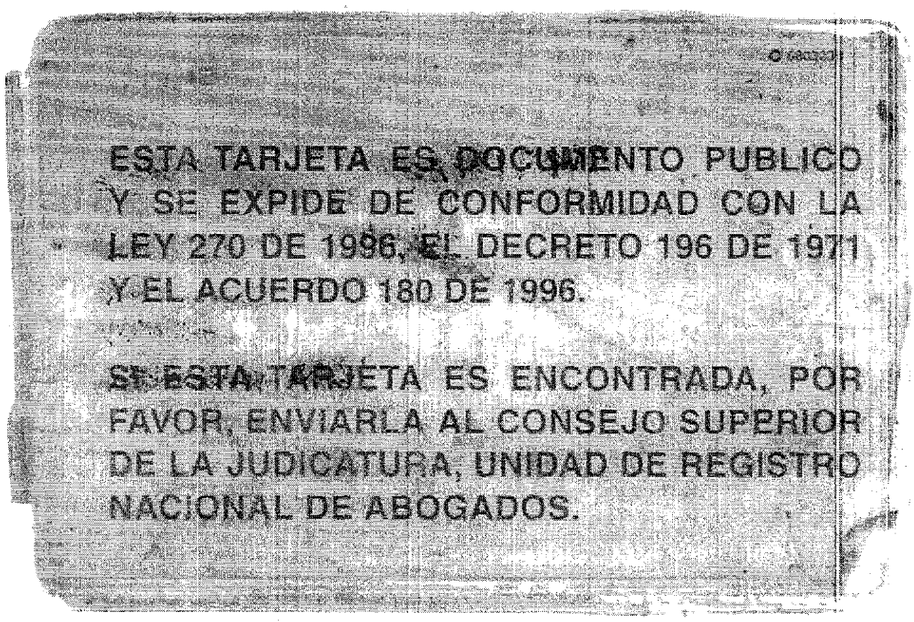
PEDRO EMILIO
JAIMES DELGADO

71660573
Cedula

SANTANDER
Consejo Seccional

UNICIENCIA
Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

Comisión Nacional de Disciplina Judicial

Secretaría Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4608089**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación, no aparecen registradas sanciones vigentes contra el (la) doctor(a) **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** identificado(a) con la cédula de ciudadania No.**71660573** y la tarjeta profesional No. **190784**

Este certificado no acredita la calidad de abogado.

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero (3) del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto (4) ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificaran todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional De Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

SECRETARIO JUDICIAL

053

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14949007408

(415)7707212489984(8020) 000001494900740 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 6 0 5 7 3	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 6 0 5 7 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIMES	DELGADO	PEDRO	EMILIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 37 9 W 33 BRR LA JOYA

42. Correo electrónico: pedrojaimes.pyme@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 6 9	3 1 5 3 7 4 0 6 1 7	3 1 5 3 7 2 3 4 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 8 1 2 1 9	0 0 1 0	2 0 1 2 0 8 0 6	7 0 2 0 /	2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 09 - 19 / 22 : 34 : 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-07-2024 08:46:55AM

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 71660573
NOMBRES Y APELLIDOS	Jaimes Delgado,Pedro Emilio
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	21/02/2008
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Jaimes Delgado,Pedro Emilio, a los 09 días del mes de julio del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **71660573,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

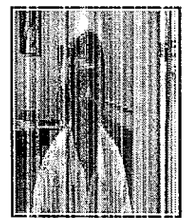
La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de julio de 2024.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Dra. Martha Janeth Morales J.
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 14173/ L.O. 10253
302 291 5608
marthajmj29@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 9.200

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL.
07 DÍA	06 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	58 AÑOS 4 MESES 12 DÍAS	CC	71660573
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
SOCIOLOGO -ABOGADO CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Martha Morales J. Dra. Martha Janeth Morales J. Médico Especialista en Salud Ocupacional R.M. 14173 - L.O. 10253

Nombre: MORALES JAIME MARTHA JANETH

R.M.: 14173 L.S.O.: 10253

Código de Seguridad
N372T1Z9200

Aspirante o Trabajador

Firma: _____

Nombre: JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO

CC: 71660573

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCIÓN	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión. 3	Pág. 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - 10253 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MARTHA JANETH MORALES JAIME** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 27603085 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MARTHA JANETH MORALES JAIME.** - MEDICO -. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 27603085, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 14 JUL 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos - Director de Desarrollo Vigilancia y Control

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-07-28 12:53

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PEDRO	EMILIO	JAIMES	DELGADO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	71660573

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Fase I: Calle 35 # 10-43\r\nFase II: Carrera 11 # 34-52."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$1.000.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$45.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$2.000.000,00
TOTAL	$78.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$14.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	$228.300.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMOS COOPERATIVA	$9.000.000,00
TARJETAS DE CRÉDITO	$9.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- Establecimientos que posee.
- Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de julio de 2024, a las 21:22:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71660573
Código de Verificación	716605732407092122O6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250281589

PIB
21:19:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71660573:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:42 PM horas del 09/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71660573**
Apellidos y Nombres: **JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2024 09:26:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71660573** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97778799** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71660573 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2024 08:02 AM

Código Verificación: **SK4CRF2963**

Válida hasta: **08/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:55:28 horas del 10/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71660573,** Apellidos y Nombres **JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE BUCARAMANGA**, con NIT **890201222-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-arc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO